RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIERRALTA CÓRDOBA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Diecinueve (19) de Mayo de dos mil veintidós (2022)

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
Artículo 318 y Artículo 110 (Inc. Segundo)
RADICADO N° 2020–00314

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTÁ
DEMANDADO	REYNALDO RAILLO Y NICANOR SANCHEZ
RADICADO	23-807-40-89-001-2007-00034-00

FIJACIÓN EN LISTA: Por un (1) día, Diecinueve (19) de Mayo de dos mil veintidós (2022), a la hora de las ocho (08:00) de la mañana.

DESFIJADO: Diecinueve (19) de Mayo de dos mil veintidós (2022)), a la hora de las cinco (17:00) de la tarde.

TRASLADO: Por tres (3) días, Veinte (20), Veintitrés (23) y Veinticuatro (24) del mes de Mayo de dos mil veintidós (2022).

DERECHO: Artículos 110 y 308 del Código General del Proceso.

Tierralta – Córdoba, Diecinueve (19) de Mayo de dos mil veintidós (2022)

CINDY MARGARITA IBAÑEZ MASS
Secretaria

Firmado Por:

Cindy Margarita Ibañez Mass
Secretaria
Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Tierralta - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a29493a7c8b80d7011bfeb0d8cd76e11174ad223aff135f031465ad9a0ed8841
Documento generado en 18/05/2022 05:57:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica